

**II. AUTORIDADES Y PERSONAL****A. Nombramientos, situaciones e incidencias****UNIVERSIDADES**

**1000** *Resolución de 11 de enero de 2019, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se nombran funcionarios de cuerpos docentes universitarios.*

De conformidad con la propuesta elevada por las comisiones nombradas para juzgar los concursos para la provisión de plazas de los cuerpos docentes universitarios, convocados mediante Resolución de esta Universidad de fecha 15 de octubre de 2018 («BOE» del 31), y presentada por las personas interesadas la documentación a que hace referencia la base octava de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril («BOE» del 13), y el artículo 85 de los Estatutos de la Universidad de Santiago de Compostela, aprobados por el Decreto 14/2014, de 30 de enero («DOG» de 12 de febrero) y demás disposiciones concordantes, ha resuelto efectuar los nombramientos que se relacionan en el anexo.

Estos nombramientos surtirán plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por las personas interesadas, que deberá efectuarse en el plazo máximo de 20 días, a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Santiago de Compostela en el plazo de dos meses, a contar desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de conformidad con lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa. No obstante, los interesados podrán interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes ante el órgano que dictó el acto, sin que en este caso se pueda interponer el recurso contencioso-administrativo hasta que no recaiga resolución expresa o presunta del recurso administrativo de reposición, conforme a lo previsto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Santiago de Compostela, 11 de enero de 2019.–El Rector, Antonio López Díaz.

**ANEXO**

N.º concurso	Nombre	Apellidos	DNI/NIE	Cuerpo docente	Área conocimiento	Departamento	Localidad	Código plaza
2372/18	Santiago.	Ortiz Núñez.	3323****Z	Catedrático de Universidad.	Botánica.	Botánica.	Santiago de Compostela.	A00566
2373/18	Francisco Manuel.	Campos Freire.	****9337E	Catedrático de Universidad.	Periodismo.	Ciencias de la Comunicación.	Santiago de Compostela.	A00567

N.º concurso	Nombre	Apellidos	DNI/NIE	Cuerpo docente	Área conocimiento	Departamento	Localidad	Código plaza
2374/18	María da Alba.	Nogueira López.	33****78A	Catedrática de Universidad.	Derecho Administrativo.	Derecho Público y Teoría del Estado.	Santiago de Compostela.	A00568
2376/18	Esperanza.	Álvarez Rodríguez.	****7897K	Catedrática de Universidad.	Edafología y Química Agrícola.	Edafología y Química Agrícola.	Lugo.	A00570
2378/18	Xosé Henrique.	Monteagudo Romero.	3324****W	Catedrático de Universidad.	Filologías Gallega y Portuguesa.	Filología Gallega.	Santiago de Compostela.	A00572
2379/18	Román.	Pérez Fernández.	****0794D	Catedrático de Universidad.	Fisiología.	Fisiología.	Santiago de Compostela.	A00573
2380/18	José Manuel.	López Vázquez.	3320****N	Catedrático de Universidad.	Historia del Arte.	Historia del Arte.	Santiago de Compostela.	A00574
2382/18	María del Carmen.	Yebra Biurrun.	32****70R	Catedrática de Universidad.	Química Analítica.	Química Analítica, Nutrición y Bromatología.	Santiago de Compostela.	A00576
2383/18	Marta.	Lores Aguín.	****0286H	Catedrática de Universidad.	Química Analítica.	Química Analítica, Nutrición y Bromatología.	Santiago de Compostela.	A00577
2386/18	María Fátima.	Adrio Fondevila.	3531****C	Titular de Universidad.	Biología Celular.	Biología Funcional.	Santiago de Compostela.	C01785
2388/18	María Mercedes.	Gallas Torreira.	33****32R	Titular de Universidad.	Estomatología.	Cirugía y Especialidades Médico-Quirúrgicas.	Santiago de Compostela.	C01787
2390/18	Óscar.	Rodil Marzábal.	****8722C	Titular de Universidad.	Economía Aplicada.	Economía Aplicada.	Santiago de Compostela.	C01789
2391/18	Fidel.	Martínez Roget.	3281****R	Titular de Universidad.	Economía Aplicada.	Economía Aplicada.	Santiago de Compostela.	C01790
2393/18	Avelino.	Núñez Delgado.	76****08M	Titular de Universidad.	Edafología y Química Agrícola.	Edafología y Química Agrícola.	Lugo.	C01792
2394/18	Inés.	Santé Riveira.	****9142Y	Titular de Universidad.	Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría.	Ingeniería Agroforestal.	Lugo.	C01793
2399/18	María del Mar.	Durán Rodríguez.	3266****G	Titular de Universidad.	Psicología Social.	Psicología Social, Básica y Metodología.	Santiago de Compostela.	C01798